Santo Domingo, D.N.
25 de Noviembre de 2020

Señor
Gabriel Castro González
Superintendente de Valores
Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana (SIMV)
Av. Cesar Nicolás Penson, No. 66, Gazcue,
Santo Domingo, R.D.

Asunto: Hechos Relevantes sobre Cambio Secretario del Consejo de Administración y Auditores Externos.

Estimado Sr. Castro González:

Por medio de la presente, muy cortésmente, la **EMPRESA GENERADORA DE ELECTRICIDAD HAINA, S.A. ("EGE HAINA")**, sociedad comercial organizada y constituida en fecha 28 de octubre de 1999, de acuerdo a las leyes de la Republica Dominicana, en especial la Ley General de Reforma de la Empresa Pública, No. 141-97, de fecha 24 de junio de 1997; debidamente inscrita en el Registro del Mercado de Valores y Productos bajo la referencia SIVEV-025; y en cumplimiento de la Ley No. 249-17 del 21 de diciembre de 2017, que modifica la Ley No. 19-00 del Mercado de Valores de la República Dominicana, del 8 de mayo de 2000; el Decreto No. 664-12, que crea el Reglamento de Aplicación de la Ley der Mercado de Valores, de fecha 7 de diciembre de 2012; y los Artículos 11 y 12 numeral (2) literal (m); y numeral (3) literal (b), de la Norma R-CNV-2015-33-MV, que establece Disposiciones sobre información Privilegiada, Hechos Relevantes y Manipulación de Mercado, de fecha 20 de noviembre de 2015; por medio de la presente tiene a bien hacer constar el siguiente hecho relevante; a saber:

Primero: Que en fecha veinticinco (25) de noviembre de dos mil veinte (2020), se celebró una Asamblea General Ordinaria de Accionistas de EGE HAINA, mediante la cual, a través de su Segunda (2º) Resolución, se aprobó la designación del Sr. Georg Jacob Schwarzbartl Shiller como Secretario del Consejo de Administración de EGE HAINA, en sustitución del Sr. Carlos Hernández De Moya.

Segundo: Que en fecha veinticinco (25) de noviembre de dos mil veinte (2020), se celebró una Asamblea General Ordinaria de Accionistas de EGE HAINA, mediante la cual, a través de su Tercera (3º) Resolución, se aprobó y ratificó a la empresa PRICEWATERHOUSECOOPER, como la firma de auditores externos que realizará la auditoría correspondiente a las cuentas y balances de EGE HAINA para los periodos dos mil veinte (2020) al dos mil veintidós (2022).

Estamos a su disposición para aclarar cualquier asunto respecto a la presente.

Sin otro particular por el momento, se despide.

Muy atentamente,

Lic. Guillermo Sicard
Director Senior Legal

Empresa Generadora de Electricidad Haina
EGE HAINA
Santo Domingo, R.D.

Lope de Vega Ave. No. 29
Torre Novocentro, piso 17
Ensanche Naco
O: 1 809 334 1060 / F: 1 809 616 1522
www.egehaina.com